

## MANIFIESTO DE ADELPA SOBRE LA NECESIDAD DE ACTUACIÓN ANTE EL RIESGO DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES EN EL PIRINEO ARAGONÉS

### 1. Contexto y motivación

**El incremento de los incendios forestales** en las últimas décadas constituye una de las principales amenazas para la sostenibilidad ambiental, la seguridad de las personas y el equilibrio territorial. El abandono del medio rural, la pérdida de gestión activa del monte, la falta de una adecuada gestión forestal y la acumulación de biomasa han generado paisajes cada vez más inflamables y vulnerables al fuego.

En particular, el Pirineo aragonés se enfrenta a un riesgo creciente de grandes incendios forestales, que podrían afectar gravemente a ecosistemas frágiles, hábitats de alto valor y a la población local. La necesidad de actuación preventiva en esta zona es prioritaria para evitar daños irreversibles en los bosques de montaña, pastizales de alta montaña y núcleos rurales dispersos. En este contexto, también es fundamental reforzar la seguridad de los pueblos mediante la creación de perímetros de protección a través de desbroces o labrados, que reduzcan el riesgo directo sobre viviendas e infraestructuras. La prevención requiere un enfoque integral que combine la gestión forestal activa, el mantenimiento del territorio y el uso de herramientas como la ganadería extensiva, que contribuye a mantener el monte vivo y a reducir la acumulación de combustible vegetal, dentro de una estrategia más amplia de gestión ecosistémica.

### 2. Función preventiva y ambiental de la ganadería extensiva y de la gestión forestal

La ganadería extensiva, basada en el aprovechamiento sostenible de pastos naturales y recursos locales, contribuye a la prevención de incendios forestales al participar en la reducción del combustible vegetal y favorecer paisajes más resilientes.

Del mismo modo, la gestión forestal activa desempeña una función preventiva y ambiental esencial, al ordenar el monte, reducir la carga de biomasa, mejorar la estructura de la vegetación y crear discontinuidades que limitan la propagación del fuego.

La combinación de estas herramientas aporta:

- **Reducción del combustible vegetal**, mediante el control del crecimiento de matorrales y herbáceas o a través de trabajos forestales específicos.
  - **Creación de paisajes en mosaico y zonas de discontinuidad**, que dificultan la propagación del fuego.
  - **Mejora del estado de los pastos y de las masas forestales**, así como del suelo y de los procesos ecológicos.
  - **Contribución a servicios ecosistémicos**, favoreciendo la estabilidad y resiliencia del territorio.
- En el Pirineo aragonés, donde la topografía y la acumulación de biomasa facilitan la expansión del fuego, estas funciones adquieren especial relevancia dentro de una estrategia preventiva global.

### 3. Dimensión socioeconómica y territorial

La gestión activa del territorio, que incluye tanto la actividad forestal como la ganadería extensiva, constituye un pilar de cohesión y desarrollo rural. Estas actividades fijan población, conservan conocimientos tradicionales y sostienen economías locales ligadas al territorio.

Fortalecerlas significa apostar por un **modelo rural vivo, que cuida el paisaje y reduce el riesgo de incendios desde la base, especialmente en áreas de montaña como el Pirineo aragonés**, donde la despoblación y el abandono del monte incrementan la vulnerabilidad.

Por ello, los servicios que proporciona un territorio gestionado deben reconocerse mediante mecanismos estables —económicos, normativos y técnicos— que garanticen su viabilidad a largo plazo.

#### **4. Propuestas y líneas de actuación**

Con el fin de consolidar un modelo integral de prevención de incendios forestales y de gestión sostenible del territorio, ADELPA propone:

1. **Aprobación en Aragón de una Ley de Prevención de Incendios Forestales** que establezca un marco jurídico integral para la gestión preventiva, la coordinación interadministrativa y la participación de los sectores implicados. Consideramos que la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón no contempla con claridad diversos temas, ya que la frecuencia, intensidad y extensión de los incendios es mayor que en 2006. Y mayor también que en 2015, año de la ORDEN sobre prevención y lucha contra los incendios forestales para la campaña 2015/2016, que es la que se utiliza en Aragón actualmente y que se va prorrogando anualmente desde ese año.
2. **Reconocimiento institucional y normativo de las actividades que contribuyen a la reducción del riesgo de incendios y a la ordenación del paisaje**, incluyendo la ganadería extensiva dentro de un enfoque integral de gestión del territorio.
3. **Implantación de mecanismos de Pago por Servicios Ecosistémicos (PSE)** que remuneren la contribución directa a la reducción del riesgo de incendios, la conservación del paisaje y la biodiversidad.
4. **Desarrollo de programas de pastoreo dirigido o planificado**, en coordinación con las administraciones forestales y los dispositivos de defensa contra incendios, como herramienta complementaria de gestión del combustible vegetal.
5. **Líneas de ayuda a los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de los Planes de Emergencia Municipal**, que incluyan medidas específicas de prevención y gestión del riesgo de incendios e incorporen, entre otras actuaciones, los usos del territorio orientados a la disminución de la biomasa.
6. **Prioridad de actuación en el Pirineo aragonés**, con programas específicos de prevención y gestión de biomasa adaptados a la montaña y a las condiciones climáticas y ecológicas locales, incluyendo la creación de perímetros de seguridad alrededor de los pueblos mediante desbroces o labrados.
7. **Simplificación administrativa y apoyo técnico** a las iniciativas que participen en programas de prevención o gestión ambiental.
8. **Impulso del relevo generacional y la formación profesional** en materias relacionadas con la gestión sostenible del territorio y la prevención de incendios.
9. **Promoción de la investigación y la monitorización** del impacto de las diferentes herramientas de gestión —incluida la gestión forestal y el pastoreo— en la reducción de biomasa y en la resiliencia del paisaje frente al fuego, mediante indicadores verificables.
10. **Campañas de sensibilización y comunicación social** que destaque la importancia de mantener un territorio gestionado como base de la prevención de incendios forestales.

#### **5. Conclusión**

**Un territorio gestionado y vivo es la mejor defensa frente a los incendios forestales.** La prevención se fundamenta en **actuaciones integrales que combinen la gestión forestal activa, la protección de los pueblos mediante perímetros de seguridad, y el mantenimiento de actividades que contribuyen a reducir el riesgo de fuego**.

Invertir en prevención es invertir en seguridad, sostenibilidad y futuro.

**Solo un territorio habitado, cuidado y gestionado puede resistir y adaptarse al fuego**, especialmente en zonas de montaña como el Pirineo aragonés, donde el riesgo de grandes incendios requiere una acción inmediata y coordinada.